



Resolución de Decanato **167 / 2023 - EXA -UNSa**
"PROYECTO SALUD MENTAL INTEGRAL ESPACIOS QUE CUENTAN"- Expte.
N° 44/2023-EXA-UNSa
De: EXACTAS-ViceDecanato



Salta,
22/03/2023

VISTO

La Res. CS N° 380/22 "PROYECTO SALUD MENTAL INTEGRAL ESPACIOS QUE CUENTAN", mediante la cual se diseña un Programa de Salud Mental y dispone una partida para la contratación de personal profesional que tendrá a su cargo la puesta en marcha del proyecto; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a la Resolución de Decanato 69/2023 - EXA -UNSa se llamó a inscripción de interesados/as para la contratación de un/a (1) profesional en Psicología en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas durante 2023, quien tendrá a su cargo la puesta en marcha de los ejes de trabajo basados en la Res CS N° 380/22, SALUD MENTAL INTEGRAL ESPACIOS QUE CUENTAN, el cual promueve un abordaje integral, intersectorial, interdisciplinar e interseccional de la salud mental;

QUE en dicha convocatoria la Comisión Asesora estableció el siguiente orden de mérito:

1°- Ana Laura Cabrera

2°- Agustina Bello

3°- María Lorena Rodríguez Martell

4°- Aylén Guadalupe Loureiro

5°- Valentina Petracchini.

QUE la dependencia jerárquica del proyecto corresponde a la Secretaría de Bienestar Universitario, en articulación con la Dirección de Salud Universitaria y el Servicio Social, tal como lo establece la Resolución de referencia;

Que, en ese sentido, corresponde a la Secretaría Administrativa de la Universidad intervenir en el procedimiento de ejecución de la partida presupuestaria creada a este fin mediante la resolución de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR a la Secretaría de Bienestar Universitario la contratación de locación de servicios de la Lic. ANA LAURA CABRERA D.N.I.: 35.044.039, quien se desempeñará en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas en el marco de la Res. CS N° 380/2022 "PROYECTO SALUD MENTAL INTEGRAL ESPACIOS QUE CUENTAN", que depende jerárquicamente de dicha Secretaría en articulación con la Dirección de Salud Universitaria y el Servicio Social.-



Resolución de Decanato **167 / 2023 - EXA -UNSa**
"PROYECTO SALUD MENTAL INTEGRAL ESPACIOS QUE CUENTAN"- Expte.
N° 44/2023-EXA-UNSa
De: EXACTAS-ViceDecanato



Salta,
22/03/2023

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR a la Secretaría Administrativa de la Universidad que impute los gastos que demande el presente contrato de locación de servicios, a la partida presupuestara prevista por Res CS N° 380/22.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Rectorado, Secretaria de Coordinación Institucional, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Secretaría de Bienestar para su toma de razón y demás efectos.

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa